

QUILPUÉ, 13 de junio de 2022.

N° 2043 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio N°1808, de fecha 24 de mayo de 2022, mediante el cual se llama a licitación pública para la contratación y prestación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUILPUÉ**", ID 4412-22-LE22 del Portal Mercado Público; el numeral 15 de las bases administrativas de la licitación; el D.A.P. N° 1841, de fecha 08/07/2021, sobre delegación de facultades alcaldías; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. DESIGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 4412-22-LE22, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nombrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
MARÍA ANGÉLICA SUAZO ARANCIBIA		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	MAXIMIANO LOAIZA REYES		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS (S)
XAVIER PALOMINOS SEGOVIA		DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ		DIRECTOR (S) DE ASESORÍA JURÍDICA
JIMENA ZÚÑIGA DEL CANTO		DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CARLOS URRUTIA REYES		DIRECTOR (S) DE GESTIÓN AMBIENTAL
SERGIO ARTEAGA LAZCANO		PROFESIONAL SECPLA	JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA
OSCAR REAL LÓPEZ		SECRETARIO MUNICIPAL	GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ		SECRETARIO MUNICIPAL (S)

2. REGÍSTRESE a los miembros de la comisión, antes individualizadas, en el sistema institucional del Lobby.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR REAL LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Contraloría Municipal
Asesoría Jurídica
Oficina de Transparencia y Servicios en Línea
Dirección de Gestión Ambiental
Administración y Finanzas
Finanzas y Contabilidad
Contabilidad
Secpla
Estudios y Proyectos
Archivo
PPA/ORL/AMP/MSA/JHC/mbm



(Handwritten signature)

PABLO PIÑONES AGUILERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DE LA ALCALDESA"